

mo lugar y hora, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes a los ejercicios 2001, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006, y resolución sobre la aplicación de los resultados de los citados ejercicios.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración durante los ejercicios 201, 2002, 2003, 2004, 2005 y 2006.

Tercero.—Propuesta y, en su caso, aprobación del traslado del domicilio social a otro término municipal y modificación del artículo 3.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de retribución del órgano de administración de la Sociedad, y modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Propuestas de solución para la situación financiera de la Sociedad. Propuesta y, en su caso, aprobación de ampliación del capital social y modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Sexto.—Propuesta y, en su caso, aprobación de disolución de la sociedad por su situación financiera y por la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social, y nombramiento de liquidador.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta, cualquier socio podrá obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma. Asimismo se hace constar el derecho de cualquier socio de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, pudiendo ser solicitada la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 1 de agosto de 2007.—El Administrador único, Francisco Javier Cendón Facorro.—52.502.

PROMOCIONES ORVIREL, S. A.

(En liquidación)

Convocatoria a Junta general de accionistas

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 28 de septiembre de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, en el domicilio sito en Valencia, plaza Bandas de Música, número 5, semisótano 7, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Liquidación y extinción de la sociedad, con aprobación de las operaciones liquidatorias, Balance final de liquidación, así como de la cuota de activo social que deberá repartirse a cada socio.

Segundo.—Delegación, a favor del Liquidador único, de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta, hasta la completa cancelación de los asientos registrales de la sociedad a extinguir.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

En su calidad de socio tiene derecho a examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio cualquier informe o documento que sea preceptivo con arreglo a la normativa vigente.

Valencia, 30 de julio de 2007.—El Liquidador único, José Cano-Coloma y Abad.—52.195.

PROMOCIONES Y EXPLOTACIONES DE CAMPING, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, calle Antonio Serrano, número 8, de Jarandilla

de la Vera (Cáceres), a las diecisiete treinta horas del día 19 de septiembre de 2007, en primera convocatoria, y a las diecisiete treinta horas del día 20 de septiembre de 2007, en segunda convocatoria, con el siguiente.

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informes de Gestión de los ejercicios económicos 2005 y 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como el informe de gestión, conforme establece el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Jarandilla de la Vera, 7 de agosto de 2007.—La Administradora, Eva A. Labrador Sánchez.—53.395.

PROYESUR TRABAJOS VERTICALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo social n.º ocho de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 10/2007, dimanante de autos núm. 291/06, a instancia de José Antonio Melgar Morales y Juan Antonio Beleño Chia, contra Proyesur Trabajos Verticales, S.L., en la que con fecha 27/07/07 se ha dictado Auto por el que se declara a la ejecutada Proyesur Trabajos Verticales, S. L., con CIF B-91295477, en situación de insolvencia por importe de 1.872,82 euros de principal, más la cantidad de 131,10 y 187,28 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 27 de julio de 2007.—La Secretaria Judicial, M.ª Carmen Peche Rubio.—52.268.

RADIACIÓN Y MICROONDAS, S. A.

Reducción de capital

Se comunica que la Junta general de accionistas celebrada el día 3 de agosto de 2007, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 1.686.500 euros, quedando éste fijado en 3.273.700 euros, con la finalidad de devolver aportaciones a los accionistas. La reducción se realiza mediante amortización de 16.865 acciones, por un importe fijo de 9.778.327 euros y una cantidad variable de hasta 2.058.542 euros, de lo que resulta una cantidad máxima total de 11.836.869 euros. La reducción se ejecutará transcurrido un mes desde la publicación del último de los anuncios previstos en el artículo 165 Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 3 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Carmen Ruiz Hidalgo.—53.205.

REPUESTOS CATALMUDI, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbente)

DELEGACIÓN COMATEL MURCIA, S. L.

Sociedad unipersonal

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales de socios de las sociedades mer-

cantiles «Repuestos Catalmudi, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» y «Delegación Comatel Murcia, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal», celebradas ambas el día 30 de julio de 2007, decidieron la fusión de dichas sociedades, mediante la absorción por parte de «Repuestos Catalmudi, Sociedad Limitada, Sociedad unipersonal» (sociedad absorbente) de «Delegación Comatel Murcia, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal» (sociedad absorbida), con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmitiéndose todo su patrimonio por sucesión universal a la sociedad absorbente, la cual queda subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, habiéndose aprobado, asimismo, los respectivos balances de fusión cerrados a 31 de marzo de 2007 y el proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Murcia.

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de las decisiones adoptadas y de los balances de fusión y que, asimismo, a los acreedores de cada una de las sociedades les asiste el derecho de oposición a la fusión durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, el los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Murcia, 31 de julio de 2007.—Los Administradores mancomunados de las sociedades intervinientes, Joaquín Luis Nicolás Pérez-Hita Argemí y María del Carme Baradad Framis.—52.954. 1.º 13-8-2007

RESORT LA SELLA, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en Partida Negrals, parcela 50, polígono 29, de Dénia (Alicante), el próximo 19 de septiembre, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria el día siguiente en el mismo lugar y hora.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación del resultado del 2006. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, si procede, en el referido ejercicio.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta así como para la subsanación de los mismos.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados, así como, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 112.º de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán solicitar de los Administradores, mediante comunicación escrita y con anterioridad a la reunión de la Junta general, informe o aclaraciones o formular preguntas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Dénia, 7 de agosto de 2007.—El Presidente del Consejo, José Bañó Mut.—53.367.

RIAL PROYECTOS INMOBILIARIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 838/06, ejecución 59/07, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Rosario Cortina Gómez Tostón contra el demandado Rial Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 26-7-07 auto, por el que se declara al ejecutado Rial Proyectos Inmobiliarios, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe